



MEMORÁNDUM

A: Lic. Raúl A. Ramírez Fernández, *Director General*.
Dirección General de Administración y Finanzas.

De: Abg. Inés Marlene Centurión Lovera, *Secretaria*.
Dirección General de Administración y Finanzas.

ING

Ref.: Respuesta al memorándum 16/21.

Fecha: lunes, 09 de agosto de 2021

Me dirijo a usted con relación al Memorándum 14/21 de la Unidad de Anticorrupción, en el cual solicita "remisión en formatos físico y digital de los documentos que contengan información detalla en el siguiente cuadro, correspondiente al mes de junio..."

Por tanto, de lo que corresponde a la solicitud realizada a esta Dirección General, según el Artículo 8 de la Ley 5282, que refiere a "Informes finales de consultorías" cumpto en informar que *no se realizaron los mencionados informes en el mes de julio del año en curso*, debido a que hasta la fecha no se han llevado a cabo consultorías en la institución.

Se expide el presente informe al superior jerárquico a fin de remitir a la Unidad Anticorrupción en formato impreso y digital, para los fines pertinentes, salvo mejor parecer.

Atentamente,

Fecha: 09 / 08 / 2021	
De: Director General de Administración y Finanzas - VPA	
A:	Dirección de Auditoría - G. 1000
Secretaría DGAF	Dirección Financiera
Dir. de Talentos Humanos	Dir. de Asesoría Jurídica
U.O.C.	Legislación
Departamento TICs	Anticorrupción ✓
Observaciones	
<i>[Signature]</i>	
Lic. Raúl A. Ramírez Fernández Director Gen. de Adm. y Finanzas Vicepresidencia de la República	
Exp. 280-21	